

Consideraciones Generales

En este programa la evaluación influye sobre toda la estructura curricular, pues unos y otros componentes terminan teniendo significación plena a partir de la evaluación.

Tradicionalmente hemos identificado la evaluación con una comprobación de resultados, atendiendo a lo que se buscaba que consiguieran los alumnos y lo que finalmente han conseguido. Es la denominada evaluación final que seguiremos teniendo en cuenta en esta asignatura. No obstante, a este modelo evaluativo añadimos otro, la evaluación de proceso, una evaluación continua y formativa que está presente a lo largo y ancho de todo el proceso formativo.

Planteamos un modelo heterogéneo pero a la par integrado, de evaluación, en el que presentamos distintas estrategias bajo un mismo criterio formativo. Diferenciar el proceso formativo en distintas estrategias y métodos de enseñanza y aprendizaje conlleva diversificación de técnicas de evaluación, lo que se traduce para el alumno no sólo en diversas formas de ser evaluado sino en distintas opciones que le permiten equilibrar las ventajas e inconvenientes que puedan tener cada una de las técnicas.

Este planteamiento evaluador será explicado el primer día de clase, no sólo porque los alumnos lo demandan sino sobre todo porque de esta forma tenemos aclarado el itinerario hacia el que deben conducir sus esfuerzos, finales y procesuales, los alumnos. Así mismo, al inicio de cada bloque temático, al igual que indicaremos la justificación del mismo, los objetivos y las distintas actividades, presentaremos las estrategias de evaluación que desarrollaremos para evaluar el proceso formativo del bloque temático correspondiente.

La asistencia a clase no es obligatoria. El hecho de venir a clase supone mayor posibilidad de aprendizaje y de realización de tareas de aprendizaje. No obstante, hay actividades que sí son obligatorias. Quien justifique su no asistencia podrá tener la posibilidad de otra opción alternativa para la actividad concreta que no pueda realizar.

Todos los instrumentos de evaluación que proponemos están pensados para valorar el curriculum en su conjunto, es decir, todo el curriculum. Aunque hemos diseñado instrumentos de evaluación en función del tipo de actividad y del momento de la acción formativa, hemos de insistir en que todos los instrumentos de evaluación sirven para evaluar en conjunto, el proceso de enseñanza y aprendizaje, es decir, el todo y el todos de la formación.

A la hora de evaluar tendremos en cuenta como es obvio, el Reglamento de Evaluación de la Universidad de Salamanca, aprobado en la sesión del Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2008 y modificado en la sesión del Consejo de Gobierno de 30 de octubre de 2009.

<http://campus.usal.es/~posgradosoficiales/docs/Reglamento%20Evaluacion.pdf>

El sistema de evaluación que utilizaremos será el vigente a partir del RD 1125/2003.

Criterios de evaluación

.- Algunas de las actividades presenciales y no presenciales son de carácter obligatorio. Para superar la materia es necesario que el alumno realice dichas actividades, a la vez que deberá superar el examen final.

La presentación de trabajos plagiados supondrá la calificación de suspenso.

La ponderación final de cada uno de los apartados de evaluación se determinará con los alumnos.

Entre los criterios de evaluación tendremos en cuenta los siguientes:

.- El dominio de los conocimientos y principios básicos de la asignatura.

.- Se valorará la participación activa en los seminarios y talleres, así como la fundamentación y aportación de nuevas ideas y referencias complementarias tanto en

la elaboración de las prácticas, como en la realización de las actividades temáticas.

- Será considerado el dominio del lenguaje, la puesta en práctica y la claridad de ideas en las exposiciones

- Es un criterio importante el dominio del conocimiento y creatividad en las aportaciones y valoraciones críticas.

- Igualmente la utilización de un lenguaje apropiado, académico y profesional, en las memorias realizadas y en las diferentes pruebas escritas, incluido el examen final.

- La planificación y el rigor en la interpretación y evaluación de proyectos será tenido en cuenta así como la implementación de acciones en contextos educativos, formales y no formales.

- Se valorará, especialmente, el trabajo cooperativo, el pensamiento crítico y creativo y el compromiso con la ética ambiental.

- La nota final se obtendrá de la media ponderada de notas de las diferentes calificaciones

Instrumentos de evaluación

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	% SOBRE LA EVALUACIÓN	ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS QUE SE EVALÚA
Reacciones y participación de los alumnos mediante la observación	5%	E04, E06, E10, E11, E21, B1, B2, B6, T1, T2, T5, T6
Examen final de desarrollo	20%	E01, E03, E10, E22, B1, B4, B6, T2, T5
Informe/Memoria de prácticas	30%	E01, E03, E04, E06, E10, E11, E21, B1, B2, B4, B5, B5, B6, T1, T2, T5, T6
Autoinforme/Autoevaluación	5%	E22, B1, B4, B6, T2, T5, T6
Lista de cotejo	5%	E03, E22, B6, T2, T6
Entrevista	15%	E03, E04, E06, E11; E21, B1, B2, B4, B5, B6, T1, T2, T5, T6
Exposición oral	20%	E04, E06, E10, E11, E21, B2, B4, B5, B6, T1, T5, T6
	100%	

Recomendaciones para la evaluación.

- La evaluación tendrá fundamentalmente un carácter continuo, formativo y procesual, incluyéndose además una prueba escrita final.

- Tratándose de un sistema de evaluación continuo, se requiere igualmente un esfuerzo académico continuado en la preparación de las sesiones de seminario, de los trabajos para exponer y, en general, en la implicación diaria en el trabajo académico.

- Se recomienda una asistencia habitual a clase, lo que permite al profesor realizar esta

evaluación continua del alumno en mejores condiciones, pues se valoran aspectos tales como la participación en las distintas actividades propuestas así como el interés mostrado por la asignatura.

- La superación de la asignatura requerirá el cumplimiento formal de todas las actividades que conforman el plan de trabajo obligatorio en los términos indicados, y la consecuente adquisición de las competencias.

Recomendaciones para la recuperación.

Todos los apartados trabajados durante el desarrollo de la asignatura serán contemplados en la recuperación, no aprobando la materia si alguno de ellos queda suspenso, a excepción de las salidas de campo que serán cubiertas con la realización de un trabajo que recoja los contenidos abordados en la salida.